



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL - 32° CONGRESO INTERNACIONAL DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL - EX-2024-00558887- -MUNIMDP-SSA

VISTO el expediente EX-2024-00558887- -MUNIMDP-SSA y la realización del “32° Congreso Internacional de Psiquiatría y Salud Mental”, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso es organizado por la Asociación Argentina de Psiquiatras y tendrá lugar entre los días 23 al 25 de octubre de 2024, en instalaciones del Hotel Sheraton Mar del Plata, sito en Leandro N. Alem 4221 de nuestra ciudad.

Que el lema escogido para esta ocasión es: “Ciencia, evidencia, experiencia y humanismo”

Que este evento cuenta con una destacada trayectoria, tiene un programa científico que abarca contenidos de alto interés para los profesionales de estas especialidades. El mismo, ofrecerá mesas redondas, cursos, libros, simposios, conferencias y comunicaciones científicas.

Que entre los temas que se desarrollarán se pueden mencionar: Psiquiatría Infanto- Juvenil; Gerontopsiquiatría; Esquizofrenia y Trastornos Psicóticos; Autismo y Trastornos del espectro autista; Psicoterapia; Psiquiatría Biológica, entre muchos otros.

Que es temperamento de este Departamento Ejecutivo apoyar todas aquellas iniciativas que signifiquen un aporte a la salud, reuniendo estos encuentros destacados profesionales y temas de importancia que garantizan ese propósito.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal el 32° Congreso Internacional de Psiquiatría y Salud Mental”, el cual se llevará a cabo entre los días 23 al 25 de octubre de 2024, en instalaciones del Hotel Sheraton Mar del Plata, sito en Leandro N. Alem 4221 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Salud.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y a los efectos pertinentes intervenga la Secretaría de Salud y dependencias competentes.